

E/R





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

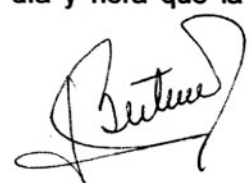
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2008	
Recibido.....	10:15 Hs.
Exp. N°.....	21183 D.B.


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

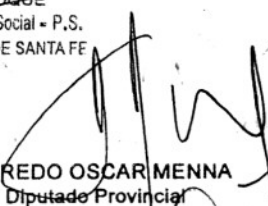
La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve convocar a una Sesión Especial a los efectos de debatir la situación de la Provincia de Santa Fe, dentro del Marco Gasífero Nacional ante los probables cambios de la traza original y objetivos del Proyecto Nacional del GNEA, invitando a tal efecto al Ejecutivo Provincial, Legisladores Provinciales y Nacionales, Universidades, Municipios, Comunas, Empresas prestatarias y Cooperativas. La misma se realizará el día y hora que la Presidencia determine.

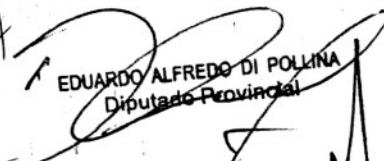

RAUL A. LAMBERTO
 PRESIDENTE BLOQUE
 Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
 CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

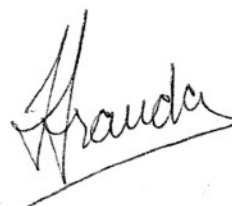

OSVALDO H. FATALA
 Diputado Provincial



INES A. BERTERO
 Diputada Provincial

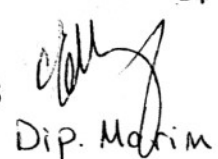

HUGO MARIA MARCUCCI
 Diputado Provincial


ALFREDO OSCAR MENNA
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
 Diputado Provincial


ALICIA NOEMI PERNA
 Diputada Provincial


ANALIA LILIAN SCHPEIR
 Diputada Provincial


Dip. Martín

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno argentino y el boliviano firmaron el acuerdo para la construcción del Gasoducto del Nordeste Argentino (GNEA).

El GNEA, de 1465 kilómetros, suministrará el fluido a las provincias de Salta, Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Santa Fe, a través de 42 derivaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el transcurso de este año diversas entidades vinculadas a la provisión y desarrollo de este servicio, como el Foro de Potenciales Sub-Distribuidores de Gas del Centro Norte de Santa Fe (Fopegas), la Federación de Sub-Distribuidores de Gas de la República Argentina (Fesubgas) y la Cooperativa de Emprendimientos Conjuntos de Obras y Servicios Públicos y Privados Región Centro Limitada (Cecrece.) expresaron su preocupación "por la lentitud y los retrocesos" en la marcha del GNEA. Estas entidades representativas plantearon "la necesidad cierta de contar con este elemental servicio que brindará otras herramientas más parejas y justas al sector productivo del centro norte santafesino, con posibilidades de mejoras en los costos, como también un importante ahorro para el usuario residencial".

En ese sentido las mencionadas entidades han manifestado públicamente en diversas oportunidades, "que ofrecen su representatividad institucional y territorial, apoyo y participación permanente a los organismos y autoridades, tanto provinciales como nacionales en todo lo que esté a su alcance, como lo han venido haciendo en todo este tiempo".

Ante esta enorme posibilidad de contar con los actores territoriales involucrados directamente con la problemática y en un profundo convencimiento de que debemos incorporar al debate de todo lo relacionado a la cuestión energética a la sociedad toda, a través de sus diversas instancias de representación, es que encontramos oportuno desarrollar una Sesión Especial para el debate de la temática.

Dicha propuesta es concebida como instancia institucional participativa que permita aunar criterios y arribar a conclusiones operativas afines acerca de una seria problemática común que obstaculiza desde hace ya mucho tiempo el crecimiento económico y social de numerosas regiones de la Provincia, previéndose invitar a la misma, además del Ejecutivo Provincial, a Legisladores Provinciales y Nacionales, Universidades, Municipios, Comunas, Empresas prestatarias y Cooperativas.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

auda

MARCELO
Diputado Provincial

ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

INES ALBERTERO
Diputada Provincial

ANALIA LIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina